

## SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE ENSERES VOLUMINOSOS A DOMICILIO

### Condiciones de la prestación.

**Objeto:** La retirada de aquellos trastos o electrodomésticos, de origen doméstico, que los vecinos tengan intención de desprenderse de ellos y que no dispongan de medios propios para su traslado a los Puntos Limpios del municipio.

**Prestatario:** Personal de la Sección de Limpieza viaria.

**¿A quién está dirigido?:** Vecinos particulares del municipio de Ciudad Real que residan en zonas urbanizadas.

**Enseres a recoger:** Aquellos cuyo volumen o peso no tengan cabida en un vehículo particular estándar.

**Unidades permitidas por recogida:** Para asegurar una prestación global del servicio para toda la ciudad, se ciñe a un máximo de 3 unidades, pudiendo minorarse esta cantidad si alguno de los elementos fuese especialmente pesado o voluminoso.

**Origen de los enseres:** Debe ser doméstico, propios del uso de domicilios particulares. NO SERAN OBJETO DE RECOGIDA AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE OBRAS O REFORMAS DEL DOMICILIO (Puertas, ventanas, sanitarios, escombros, palets, entre otros), pues se entiende que deben ser gestionados por la empresa o autónomo que hubiese efectuado la reparación o sustitución de elementos.

**Modo de petición del servicio:** Mediante llamada telefónica al número 926 254876. Como alternativa, cuando no hay atención telefónica, puede dejarse aviso en la dirección de correo electrónico [limpiezaviaria@ayto-ciudadreal.es](mailto:limpiezaviaria@ayto-ciudadreal.es), aportando el nombre y un número de teléfono de contacto, procediendo personal de la Sección de Limpieza, en la siguiente jornada laboral, a llamar al peticionario para concretar la recogida.

La concreción del servicio se realizará tomando nota del aviso y de los enseres a recoger, se asignará turno de recogida, debiendo el vecino depositar los enseres en la parte interior del portal de entrada del domicilio, antes del inicio del turno de recogida asignado.

**En todo momento se evitará dejar los enseres en vía pública.**

**Turnos de recogida:** En servicio de mañana de 8 a 13 h, en servicio de tarde de 15 a 20 h, prestándose esta labor de lunes a domingo en turno de mañana y de lunes a viernes en turno de tarde.